



AQUI VIVE LA DEMOCRACIA

**RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO
COMISION SEXTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE
CUATRIENIO CONSTITUCIONAL 2018 - 2022
Lugar: Salón de Sesiones “Roberto Camacho” – Comisión Primera
Plataforma MEET
Legislatura del 20 de julio de 2021 al 20 de junio de 2022
(Primer Período de Sesiones del 20 de julio al 16 de diciembre de 2021)
Artículos 78 y 79 Ley 5ª de 1992.**

ORDEN DEL DÍA

**Para la Sesión Semipresencial del día martes 14 de septiembre de 2021
Hora: 9:00 A.M.**

I.

Llamado a lista y verificación del quórum

II.

Aprobación de Actas

**Acta No. 20 del 4 de noviembre de 2020
Acta No. 21 del 17 de noviembre de 2020
Acta No. 24 del 9 de diciembre de 2020
Acta No. 28 del 16 de diciembre de 2020
Acta No. 32 del 29 de abril de 2021**

III

Citación a Servidores Públicos

De conformidad con el artículo 135-8 de la Constitución Política, en concordancia con los artículos 233 y 249 de la ley 5ª. de 1992 y en desarrollo de:

**PROPOSICIÓN No. 006
-Aprobada-
(10 de agosto de 2021)**

Presentada por los Honorables Representantes: CIRO ANTONIO RODRÍGUEZ PINZÓN, LEÓN FREDY MUÑOZ LOPERA, MÓNICA MARÍA RAIGOZA MORALES, ADRIANA GÓMEZ MILLÁN Y KARINA ESTEFANÍA ROJANO PALACIO.

De acuerdo a Resolución N° 001 del 3 de agosto de 2021 *“Por medio de la cual se designa una subcomisión encargada de elaborar el informe final que será presentado a las Comisiones Económicas Tercera y Cuarta, que contenga las observaciones y recomendaciones de la Comisión Sexta Constitución Permanente respecto del Proyecto de Ley de Presupuesto No. 158 de 2021 Cámara y 096 de 2021 Senado **“Por la cual se decreta el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y Ley de Apropriaciones para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2022”.***

La Subcomisión designada, propone la citación a los ministerios y entidades a los que les compete los temas de la comisión VI, detalladas por sector funcional en el siguiente cuadro a fin de que cada una se refiera a **“Las metas que quedaron establecidas en el Plan de Desarrollo, las asignaciones presupuestales desde 2019 a 2021 con su respectiva evaluación de avance en metas y la proyección de asignación de recursos en el 2022, incluyendo el aporte de la entidad en la reactivación por efecto de la pandemia, paro nacional, y exponga los aspectos de su competencia que estén incluidos en el Proyecto de Ley 027 de 2021 **“Por medio de la cual se expide la Ley de Inversión Social y se dictan otras disposiciones”.****

Para tal fin, han sido **CITADOS** para la sesión de la fecha, los siguientes funcionarios:



AQUI VIVE LA DEMOCRACIA

MINISTRO DE MINAS Y ENERGÍA, DR. DIEGO MESA PUYO; VICEMINISTRO DE AGUA Y SANEAMIENTO BÁSICO DEL MINISTERIO DE VIVIENDA CIUDAD Y TERRITORIO, DR. JOSÉ LUIS ACERO; DIRECTOR GENERAL DE LA UNIDAD PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES, DR. EDUARDO JOSÉ GONZÁLEZ ANGULO; GERENTE DEL FONDO DE ADAPTACIÓN, DRA. RAQUEL GARAVITO CHAPAVAL, Y SUPERINTENDENTE DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS, DRA. NATASHA AVENDAÑO GARCÍA.

IV.

Anuncio de proyectos de Ley, de conformidad con el artículo 8° del Acto Legislativo No. 01 del 3 de julio de 2003.

V.

Lo que propongan los Honorables Representantes

RODRIGO ARTURO ROJAS LARA
Presidente

MÓNICA LILIANA VALENCIA MONTAÑA
Vicepresidente

DIANA MARCELA MORALES ROJAS
Secretaria General